



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 583

Petionario (a)

**ANÓNIMO**

Ciudad

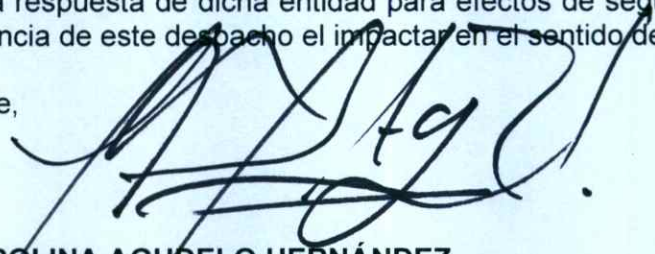
**ASUNTO:** RESPUESTA REQUERIMIENTO 2792112020 – QUEJA CONTRA ADMINISTRADORA DE CONJUNTO**REFERENCIA:** RADICADO FDLK 20204601869102

Respetado petionario:

En atención a la solicitud del asunto en la cual ponen de conocimiento "...NO CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES...", le informamos que es deber de los habitantes y copropietarios del conjunto residencial el agotar los recursos de que disponen para efectos de procurar el cumplimiento de las condiciones básicas que aseguren la salud y seguridad de las personas que transitan y usan el espacio de las áreas comunes del conjunto residencial; es así que le sugerimos proceda con la debida comunicación a las instancias existentes, tanto a Administración, Consejo de Administración, Consejo de Convivencia, etc, requiriendo se cumpla la normativa vigente tanto interna de derechos y deberes tanto de administración como de habitantes y visitantes, y de la normativa vigente relacionada con bioseguridad en vigencia de la emergencia sanitaria a nivel nacional la cual va hasta el 28 de febrero de 2021.

Pueden también solicitarle a la Secretaría Distrital de Salud la visita para verificación de cumplimiento de condiciones sanitarias y de bioseguridad, cuando se agoten los recursos y copiarnos la respuesta de dicha entidad para efectos de seguimiento; lo anterior por cuanto no es competencia de este despacho el impactar en el sentido de su solicitud.

Atentamente,


**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**

Alcaldesa local de Kennedy

Correo electrónico: [alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Yezid Puerto - contratista del FDLK

Revisó: Javier Velásquez – contratista del FDLK

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli, Coordinadora Área de Gestión Políciva y Jurídica 

Handwritten scribble or signature in blue ink.